PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

ANOI

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre. En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.-En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año. - En Filipinas, 40 pesetas al año. - En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 146

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 1.º de Agosto de 1893

HECHOS

Al hacer el balance parlamentario, pregunta La Epoca qué dirán los asturianos ahora de las promesas que oyeron al Sr. Sagasta, el año último, en su discurso de Oviedo. ¿Qué hemos de decir?

Nada que pueda ser tan terminante como el hecho de haber desistido el mismo Sr. Sagasta de su propósito, hace pocos meses manifestado, de volver este año á Borines. El jefe del partido liberal comprende que no están sus partidarios de aquí para músicas, ni ruidos de pólvora y antes que exponerse á un desaire de los asturianos, que sería duro y expresivo, prefiere no repetir las salutíferas aguas que tan eficaz medicina han sido para sus dolencias corporales. Mejor que cosotros sabe él por qué no vuelve á Asturias, y esta resolución manifiesta bien á las claras lo que aquí se piensa de las promesas del Sr. Sagasta.

Podrán estarle agradecidos sus hospederos de Infiesto, Gijón y Pravia en cuyo obsequio ha cometido el Gobierno toda clase de arbitrariedades; pero el resto de los fusionistas, en vez de obtener beneficios de la nueva situación, sufre las consecuencias de la indignación causada en la provincia por los atropellos electorales y los demás atropellos de que se la ha hecho víctima en honor de cuatro sujetos impopulares, torpes y entrometidos.

Lo que quiso el Sr. Sagasta fué salir del compromiso, pagando á Gómez, á Domínguez Gíl, á Vega de Anzo y á Moutas el gasto que hicieron en percalina y banquetes; pero el partido liberal se ha visto derrotado en la provincia, como siempre. En honor de la verdad, es preciso convenir en que no podía hacer más el Presidente del Consejo y que sus esfuerzos han tropezado con la insignificancia, las divisiones y la inutilidad del fusionismo asturiano. Pero įvayan ustedes á quitar de la cabeza á nuestros liberales que el fracaso se debe á la falta de apoyo del Sr. Sagasta! El caso es que los fusionistas están descontentos y que hoy no habría uno solo que se prestase á servir de comparsa.

Y si de este talante están los sagastinos, ifigúrese La Epoca cómo estará la mayoría de la provincia, vejada y oprimida por el Gobierno de nuestro huésped del año pasado! El trato que se le dió en las últimas elecciones, cuando tuvo que luchar á brazo partido contra la tiranía y la iniquidad, la injusticia y el atropello de arriba, no se olvidará nunca. Esta ha sido la muerte del partido fusionista asturiano que el día 5 de Marzo recibió el golpe de gracia, para no levantarse jamás.

En lo que se refiere á los intereses materiales de Asturias, los favores prometidos por el Sr. Sagasta se han trocado en ataques rudísimos á su producción.

La nueva división territorial militar nos quita una de las tres zonas de reclutamiento. Nuestra industria minera, que es la más importante de la provincia, padece persecución por el fisco con nuevos gravámenes, mientras el Ministro de Marina rompe las disposiciones de sus antecesores, para adquirir carbones en Inglaterra, en recompensa sin duda de haber cerrado esta nación sus mercados á los ganados de Asturias. Y para remachar el clavo, el Sr. Gamazo nos ha quitado el arbitrio sobre el vino, arrebatándonos lo único que nos quedaba: nuestra excelente administración provincial.

Las Fábricas de Armas de Oviedo y Trubia están como estaban, casi sin esperanza de que se cumpla el Decreto del general Azcárraga. El Presidente del Consejo no se ha acordado de ellas, después de haber prometido mejorarlas. Pero si á éstas las tiene abandonadas, á nuestras Fábricas de pólvora y dinamita que son las mejores de España las mata el Ministro de Hacienda con un impuesto insoportable. Y váyase lo uno por lo otro.

Estos son los favores que debemos al Sr. Sagasta, que así ha cumplido las promesas hechas en su excursión por esta provincia. Nosotros no decimos nada de estas promesas. Por nosotros hablan los hechos.

Pequeñeces.

—¡Qué gorda la va á haber! Así dice un popular vendedor de billetes de lotería y así decimos nosotros al leer las declaraciones de los prohombres fusionistas.

Pero ¡qué gorda!

Convienen los doctores de la escuela liberal en que el partido sagastino de Asturias es una olla de grillos.

> Autores sapientísimos que yo he estudiado bien son en sus obras clínicas del mismo parecer.

En esto estamos todos conformes. Ni hay dudas tampoco respecto de la enfermedad del partido.

Indudablemente, está rabiado.

Que lo digan en Cangas de Onís, donde unos liberales se comen á los otros muy bonitamente.

Y en Oviedo y en Luarca, et sic de cœteris.

> Todos estos signos pruebas son de rabia.

Ahora bien. ¿Hay algún remedio para esta en-

fermedad? Veámoslo.

El Sr. Marques de Teverga le encuentra cortando por lo sano.

Retirándose todos por el foro. Hermosa idea; porque la verdad es que lo hacen muy mal.

Y después de las silbas que han recibido y de los patatazos que les han propinado no procede otra cosa.

El Sr. García San Miguel da el ejemplo.

Metiéndose en su casa de Avilés. ¡Oh, si nunca hubiera salido de sus casillas!

Otro gallo le cantara.

No todos opinan como el Diputado avilesino.

Hay quien dice, dándose aires de jefe in partibus infidelium, que debe reorganizarse el comité provincial, y al que no esté conforme con lo que se acuerde....

¿Qué dirán ustedes que se hará al que no esté conforme?

¡Excomulgarle! No contó el doctor del caso con la huéspeda.

quien excomulgar, como no excomulgue á las ratas.

Esto suponiendo que haya quien se preste á representar otra comedia de comités.

Que no habrá. Excomulgar!

-Ahí nos las den todas-dirán los fusionistas.

Y añadirán:

-¡Que nos quiten lo que nos han dado!

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

30 de Julio de 1893. Mi querido amigo y compañero:

Esto se vá. El Congreso y el Senado cerrarán las puertas del Salón de Sesiones hasta Diciembre lo menos, que como es sabido trae unos veinte días de vacaciones.

Así es, que las tareas parlamentarias no se reanudarán hasta el 9 6 el 10 de Enero de 1894.

Pero asalta á todos una duda.

Recordarán los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS que las elecciones municipales se aplazaron para Enero, en el supuesto de que para entonces estaría discutido y aprobado en ambos Cuerpos Colegisladores el proyecto de reforma de la ley de Administración local y rectificado el Censo.

No moverá á los liberales, seguramente, á abrir antes de Diciembre las Cortes, la urgente necesidad de renovación de los municipios, más urgente todavía para que la ley mal interpretada y atropellada al principio se cumpla al fin.

En la sesión famosa de las CINCUENTA Y DOS horas lo dijeron Sagasta, Moret y D. Venancio, ese exsecretario de los Ayuntamientos rurales. "Las elecciones podrán verificarse y se verificarán er. Enero con un censo verdad."

¡¡Ay, triste del que fía en palabras de liberales!! Porque todos calculábamosy en más de una ocasión lo dijimos en estas cartas - que ni el proyecto de Administración local estaría aprobado para Enero, ni el censo rectificado.

Y así ha sucedido en efecto. El proyecto de ley de Administración local solo ha podido ser discutido en el Senado. En los censos no se ha hecho todavía la más ligera rectificación.

Acabadas, tan en flor, las romancescas energías del Sr. Duque de Almodóvar del Río y otros alcoholeros, pasarán el verano y el otoño, y el invierno nos sorprenderá sin estar convenientemente reformados por D. Venancio.

Dicen que el famoso proyecto que se ha discutido en el Senado, es rematadamente malo.

No podía ser de otro modo, viniendo de quien viene, hombre à quien han dado fama de poseer un alto y profundo senti-do político.

La marcha del Gabinete actual tiene, á lo que parece, un fin único.

Hacerlo tan mal que quede eterno recuerdo de sus torpezas para luego presentar como culpable de todo á Gamazo

y á Maura, hundiéndoles tan hondo que no puedan volver jamás á la superficie. Y aceptado esto como verosímil, pre-

ciso es convenir que D. Venancio cumple con su deber de hombre político á las mil maravillas.

Elecciones escandalosas, provincias sublevadas, motines en pueblos y en aldeas, pestes, fieros males, todo, todo el repertorio de que puede envanecerse cualquier Alonso Castrillo que se proponga hacerlo muy mal.

Y á qué tiempos hemos llegado! Si se censura á D. Venancio por su obra, resultan alabanzas los dicterios porque cuando menos es probable que si el buen ex-secretario de Lillo se propusiera hacerlo bien... lo hiciera peor y esto hay ya que agradecerle.

Los que conocen á D. Venancio aseguran que es hombre de tesón singular y con decir esto, está dicho que D. Venancio se propone seguir haciéndolo cada vez peor. Dios le tenga de su mano!

Y pensar que todas estas malandrinadas han de caer sobre la propia honra del Sr. Gamazo!

Tan gran delito es querer sustituir á Sagasta? Pero tenga en cuenta D. Venancio, que los modernos arbitristas no están tan locos como los del tiempo del grande Carlos V; tenga en cuenta el buen lillense que donde las dan las toman y es posible que haya motin en Calasparra que le resulte en forma de erupción que manchará su piel más ó menos nítida y picará en la de todos los españoles.

Juran que lo de la quema en efigie del Sr. Gamazo es el comienzo de una serie de incendios que se verán con mucho contentamiento en la Puerta del Sol, en la plaza de Celenque y en las calles Ancha de San Bernardo y Atocha.

-¡Ah, Nerones! dirá Gamazo, cuando sienta arderle el pelo.

Estas cosas de D. Venancio merecen

capítulo aparte. Sin otro particular se repite de V.

afectísimo amigo y compañero.

Adolfo.

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

¡Pobre gente! Con la promesa que lehicieron los prohombres fusionistas, vadearon el río y se dispusieron á reñir descomunal batalla con el Ayuntamiento de Villaviciosa, para conquistar posiciones en el presupuesto municipal. Creyeron que en cuanto rompiesen el fuego, caerían en su poder los fondos del concejo y se repartirían todos los cargos equitativamente. Esta confianza en los jefes les mató. ¿Creen ustedes que si no hubiera sido esta con-fianza había de meterse Mariano Balbín gn Hos que pueden costarle caros? ¡Ensoeuida!

Apenas hicieron los primeros disparos, juzgaron bien ganada la ración y se pusieron á llamar á las puertas del Gobernador y del Juzgado, pidiéndoles el mangoneo del concejo. Fué en vano. Se rió de ellos el Gobernador, se rieron de ellos los Tribanaies y los prohombres del partido, á quien acudieron en queja, se encogieron de hombros.

¡Desgraciados! No cejaron, sin embargo. Puestos en el disparador, ¿qué habían de hacer? Y aquí tienen ustedes de qué manera D. Mariano Bulbin se vió obligado por su mala estrella á seguir metido en un lío y hacer de tripas corazón. Que no vuelve à calzarse la codiciada Depositaría, con la cual tan bien le iba, ya se lo tiene tragado él; pero el hombre pondrá cuanto esté de su parte para reconquistarla y así nunca podrá culparse de haberla perdido para siempre, por abandono. Porque jeuidado si Balbin trabaja para que le dejen manipular otra vez los fondos del concejo! Como que, desde que se levanta hasta que se acuesta no se propone otra cosa en todos sus pasos. Y aun acostado, sueña con aquellos cuatro mil durejos que andaban fuera de la caja, cuando el Ayuntamiento le pidió enentas. A cada momento, se le escapa un suspiro del fondo del bolsillo y exelama afligido: jay Depositaría de mi alma, quien volviera á verte!

Que va, que viene, que trina, que chilla, que patalea.... cuenten ustedes con que tiene fijo en su mente el recuerdo de aquellos cuartos que le daba el concejo por no hacer nada y por tener fuera de caja el dinero del común. Si no fuese esta idea que le atormenta, como atormentaba á Caín su crímen, já cualquier hora andaría D. Mariano de aldea en aldea, exponiéndose á pillar una insolación y á aguantar una silba de los paisanos! ¡Es el mismo Marianito!

Todavía comprendemos á Lucas.... Gómez tirando la pata por las romerías y echando la lengua á pacer, en odio al senor Cavanilles; porque en Luquinos no caben más que odios y el hombre se da gusto con morder al primero que encuentra. Es claro que si además de morder al vecino, tropieza entre sus caninos con un Juzgado municipal ú otro negocio, esto se va ganando. Pero, en fin, este sujeto vive de sus instintos.... y su campaña nada nos maravilla.

De Rafael Cangas ¿qué hemos de decir? Tiene la vista puesta en su Colegio y en aquella subvencioncita que le daba el Ayuntamiento. Hay razón para que se queje. Por qué le han hecho gustar las delicias de una subvención para después dejarlo con un palmo de narices y con la boca hecha agua? Ha sido una crueldad. Aquellos cuartos que llegaban á la caja del Colegio tan fresquitos, sin haberlos sudado poco ni mucho.... jay! ¿Cómo no ha de estar el hombre que se tira á las paredes?

Pero D. Mariano Balbín, que es el más rabioso de todos, no tiene excusa. ¿Creía vinculada á su persona la Depositaría de fondos municipales? Pues hacía mal en creerlo. Y sobre todo, D. Mariano, el dinero del concejo no era para ser llevado de Ceca en Meca; sinó para ser guardado en la caja. ¿Qué había de hacer el Ayuntamiento?

La Hacienda estaba apremiando para que se le pagara, uno y otro día, y mada! El Ayuntamiedto crefa poseer fondos... y no les poseía; porque el Depositario les tenía... por aliá, Dios sabe dónde. Y la Hacienda seguía apremiando y D. Mariano seguía haciéndose el sueco y el dinero jtú qui li visti! ¡Por San Lúcas, D. Mariano! Qué haría usted en el caso del Ayuntamiento? Destituir al Depositario, ¿no es esto? Cualquiera hubiese hecho otro tanto. Entonces ¿por qué se queja?

He aquí el triunvirato de Villaviciosa; los que quieren administrar los fondos del concejo; los que intentan medir sus armas con D. Antonio Cava illes ... ¡Taday, pro-

La Comisión provincial acordó aprobar la relación valorada que remite el Sr. Jefe de Obras Públicas provinciales, de las ejecutadas por D. Cándido Rodríguez Lueso, durante los meses de Enero á Marzo del presente año en los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de Langreo á Gijón, importante 6.684,77 pesetas y que pase á la Ordenación de pagos á los efectos opor-

Igualmente la de las obras de reparación ejecutadas en los kilómetros 16, 17 y 18 de la carretera de Campos á Trubia por el contratista D. Casto González, durante el mes de Mayo último, importante 2.171 pesetas, y enviarla asimismo á la Ordenación de pagos.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Siero aprehendió ayer 31 á los presuntos autores del robo cometido en casa del Sr. Cura de Collada, peniéndolos enseguida en la cárcel de Gijón.

El Ayuntamiento de Aller ha declarado prófugos diez mozos pertenecientes al actual reemplazo por no haberse presentado al acto de clasificación de soldados.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 22 de Julio ha sido concedida la gracia de indulto al prófugo D. José Rodríguez Tamargo, residente en la Habana y perteneciente al reemplazo de 1887 del Ayuntamiento de esta capital.

Asímismo se le concedió la misma gracia al mozo Leandro Gurdiel González, residente en la Isla de Cuba del reemplazo de 1890 por el Ayuntamiento de Grado.

La Alcaldía de San Martín de Oscos participa que habiendose terminado el repartimiento de la contribución territorial de aquel término, se halla expuesto al público per término de ocho días á contar desde la publicación del anuncio [en el Boletín Oficial, á fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Hallándose apremiados en tercer grado los herederos de D. Juan de Posada Soto, depositario que fué del Ayuntamiento de Peñamellera por débito á aquel Municipio de 8.174,74 pesetas, se les ha embargado una finca que se sacará á pública subasta el día 28 del corriente en las consistoriales de Panes.

Por la Guardia civil del puesto de Lena fueron detenidos los hermanos Baltasar y José Fernández Zapico, naturales de Langreo y vecinos de Tablado, por haber causado dos heridas graves contusas en la cabeza á su convecino Emilio Fueyo, ocasionándole la pérdida del conocimiento.

Los agresores fueron puestos en la carcel á disposición del Sr. Juez de Instrucción del partido.

Por la Guardia Civil del puesto de Castañedo de Valdés fueron denunciados al Alcaldo do Tineo, los vecinos de Monte-Oscuro, Vicente Rubio, María Parrondo, José Nido y Bartolomé y Rosalía Calvín por haber cerrado dos trozos de terreno común con objeto de hacerlo propiedad particular, de 101 áreas de capacidad próximamente en el sitio llamado la Pasadina y el denominado Valsuredo.

La de la Caridad participa que en el pueblo de Peña de Cabras se suicidió arrojándose al río en el punto denomina-

100

que padecía accesos de enagenación mental, quien falleció á los pocos momentos de ser extraído del agua.

Durante el año económico de 92-93, devengaron los alcoholes y vinos exportados por las Estaciones del ferrocarril de Laviana á Gijón las cantidades siguien-

Gijón, 195.330 pesetas. Pinzales, 65 id. Norena, 717 id. Vega, 7.029 id. Sama, 387 id. Sotrondio, 2.230 id. Laviana, 6,065 id.

La Dirección general de Propiedades, ha remitido á esta Delegación de Hacienda, el expediente incoado á instancia de D. José R. Argüelles, en solicitud de que le sean devueltos los plazos y gastos satisfechos por la compra-venta de una finca, procedente del Cavildo Catedral de León, para proceder á practicar nueva liquidación.

D. Isidoro Velasco, vecino de Aller, acudió en alzada ante el Ministerio de Hacienda contra el fallo de la Delegación de esta provincia, dictado en el expediente que se le sigue por supuesta defraudación de cuatro barriles de alcohol·

La Aduana de Gijón, remitió á esta Delegación de Hacienda el expediente de devolución de cantidades ingresadas demás por derechos de una caja de copas, propiedad de los Sres Marina, Menchaca y Comp.a, y otro de D. Andrés Gareía.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha presentado don Julio Valiaure Soteras, vecino de esta ciudad, como representante de D. Eduardo Valdés Menéndez, una instancia solicitando registro de 8 hectáreas para la mina de manganeso que se llamará "Serrano," sita en Cangas de Onís.

En virtud de abusos que constantemente vienen cometiendo los vecinos y Ayuntamientos de Tresviso, Cillorigo, Penarrubia y Lamasón, apoderándose del disfeute de nuestros montes, pretextando ser dueños de los mismos, á evitar este dano, el Ayuntamiento de Valle Bajo de Peñamellera, acordó solicitar del Sr. Ministro de la Gobernación disponga á la mayor brevedad sea informado el expodiente de deslinde que se le ha remitido con fecha 24 de Junio último, incoado por os citados municipios.

El Sr. Alcalde de Quirós en vista de los daños que están causando en Mimbres, de aquel concejo, los lobos, acaba de solicitar de este Gobierno civil la correspondiente autorización para dar una batida á aquellos dañinos animales y evitar de este modo, en lo posible, los estragos que están haciendo en el ganado lanar y vacuno.

Borines.

Se hallan en Borines los señores siguientes:

De Madrid: Stas. de Pedregal (Hermana é hija de D. Manuel).-Sr. Conde de Duquesne .- Dr. Berrueco Sra. y Cuñada. -D. Fernando Cano. -D. Luís Velenzuela .- D. Antonio Celorio .- D. José Marquez Rojo é hija.—D.ª Elena García.— Familia de D. Rafael M. de Labra.-D. Jesús Sánchez.

De la Habana: D. Ignacio González .-D. Francisco Ruíz.—D. Francisco Vega. -D. Enrique Quesada Catedrático del Instituto de Murcia.—D.a Celestina Jerez de Guadalajara.

De León: D.ª Rita Aparicio. - D.ª Emilia de Mata.

ñes.-D. Juan Alvar González y Sra.-D. José María Ruíz Martínez.—Stas. de Vigil.—Hijos del Sr. Suárez del Villar.

De Avilés: D. Policarpo Arias é hija.—
Sta. Julia de Soignié.—D. Donato de
Cueto.—D.ª Perfecta González de Cueto. -D. Eugenio Menéndez Ovies .- D. Francisco González.—D. Francisco Rodríguez Maribona.

De Oviedo: D. Eduardo Serrano Sra. 6 hijos.—D. Vicente Masaveu.—D.a Dolores Aguirre.-D. Pedro G. Quirós.-D. Agustín Foyaca.—D. Enrique Ordóñez. -D. José Robles Sra. y familia.-D. Esteban Forerero.-D. Francisco Galán.-Sta. de Rico.

D. Venancio García, de Soto del Barco. D. Eulogio Palacios, Médico de Pravia. D. Celestino Castrillón, Notario de Pra-

Sra. de Valle, de Pravia. D. Manuel Victorero, de Colunga. D. Francisco Díaz Rubín, de Cangas de Onís, y otros varios de otros puntos.

En Madrid se hallan detenidos los siguientes despachos telegráficos:

Dos de Gijón para D.ª Concha Marcole-Magdalena, 11" y para Miguel Sigueiro, Vilo, 3, duplicado, 2.º

Y uno de Cangas de Tineo para "Fernández-Mesón Paredes, 2.04

Sección local.

El Exemo, é Ilmo. Prelado de la Diócesis, administró anteayer, domingo, en Mieres, el Santo Sacramento del Bautismo al hijo de los Sres. Marqueses de Villaviciosa de Asturias, poniéndole el nombre de Santiago que es el Santo de su madre y el del día en que nació.

La Sra. Marquesa está muy aliviada de la fiebre que padece y que revistió en los primeros momentos carácter de mucha gravedad.

Hacemos fervientes votos porque se restablezca en breve y así lo pedimos á Dios en nuestras oraciones.

Nuestro ilustre amigo el Sr. D. Alejandro Pidal ha llegado á Mieres donde permanecerá hasta el total restablecimiento de su hija la Sra. Marquesa de Villaviciosa de Asturias.

La Juta Directiva é individuos, del Orfeón Ovetense nos suplican demos en su nombre las más expresivas gracias á la Comisión de festejos de la Magdalena, de Llanes, por las muchas deferencias y obsequios que con ellos han tenido, así como al pueblo de Llanes en general que tan bien ha recibido á la masa coral, llenando todas las localidades del teatro la noche en que el Orfeón dió el concierto por cuenta propia en la indicada villa.

También nos ruegan hagamos público su agradecimiento al pueblo de Ribadesella, donde pernoctaron la noche del día de su regreso á esta capital, especialmente al Presbítero Sr. D. Manuel Alea y á los particulares Sres. García, médico de aquella villa, Blanco de la Viña y otros, por los obsequios de ellos recibidos.

Cumplimos con gusto los deseos de los indivíduos de la citada Junta.

En el mes que hoy empieza celebrará sesión la Comisión provincial los viernes y sábados.

El domingo ocurrió otro motín en la cárcel fortaleza á causa de negarse los presos á tomar el rancho de medio días por creerlo en malas condiciones de condimentación.

El contratista se vió en la precisión de suministrar un chorizo á cada recluso, con lo cual se evitó que el conflicto tomara se-

des acerca de este punto, para que procuren se ejerza más vigilancia respecto al

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital dos defunciones y

Hoy saldrá para Salinas nuestro estimado amigo el Diputado provincial don José Carrizo y Llanes, acompañado de su distinguida familia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro muy querido amigo D. José Pidal y Bernaldo de Qui. rós, agregado á la Embajada de España en el Vaticano.

Ha llegado á Gijón el Médico Sr. Gallego, Director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Hortaleza, 40, dedicado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oidos.

Durante su permanencia en dicha villa, recibe consultas de 10 á 12 y de 3 á 5, en su domicilio, traxesía de Ezcurdia, número 8, piso 2.º, y practica toda clase de operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oidos y afecciones de garganta. Los enfermos que sufran osena (fetidez de aliento), fácilmente pueden someterse al tratamiento del reputado especialista, único que hasta ahora produce buenos y seguros resultados en la curación de enfermedad tan repugnante.

La persona que haya perdido una llave, puede recogerla en esta Redacción.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de D. José Cano, don Perfecto Rodríguez, D. Rafael Fuertes. D. Diego Saenz, D. Ricardo de Lastra, D. Julio Zauón, D. Federico Gómez, don Ulpiano Méndez, D. Paulino Vega, don Marcelo de la Villa, D. Arturo Bannama. D. Juan Soler, D. Agustín Lucio.

La Junta de clases pasivas, ha declarado á la viuda de D. Antonio González Interventor de Hacienda que fué de esta provincia, con derecho á la pensión de 1.250 pesetas anuales, y á D.ª Carmen F. Trelles, viuda de D. Santiago Lavandera, con derecho á 625 pesetas.

En la Secretaría general de esta Universidad se han recibido títulos de veterinario expedidos á favor de D. Tomás Chamón, D. Gabriel Cadierno, D. Rosendo Gallo, D. Mariano Herrero, D. Angel León, D. Félix Montero y D. Acacio Sobrado.

Por el Rectorado del mismo Centro se han expedido títulos de Bachiller à favor de D. José María Muñoz y González, don Santiago García y D. Francisco Eguivar Guisasola.

Por los inspectores y agentes de vigi" lancia fueron detenidos durante el mes de Julio, los que á continuación se expre-

Por lesiones, 3; por hurto, 4; por escándalo, 10; por reyerta, 5; por homicidio, 1; por embriagnez, 14; por blasfemos, 8; heridos en el Hospital. 4. Total, 49.

Además prestaron varios servicios á las autoridades judiciales y gubernati-

El Sr. Gobernador impuso el debido correctivo á los blasfemos.

En la Depositaría-Pagaduría de Hado Pozo del Cojo, Francisco Pérez García De Gijón: Sres. Marqueses de Trema- Llamamos la atención de las Autorida- al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se ex-

D. Serafin Mateos, 1.785,22 pesetas. D. Eloy Silió, 3.229,88 id. D. Augel Vilela. 2.326 id. D. Benito Cuevas, 2.813,08 id.

D. José González, 611,97 id. D. Ubaldo Velasco, 4.728,07 id. D. Eulalio Itarte, 132 id.

D. Félix Ordóñez, 31,34 id. D. Ricardo Acebal, 2.000 id. D. Eduardo Rin, 700,06 id. D. Marcelino Alonso, 19.943 id.

D. Victoriano Jarezo, 92,75 id. D. Luís Olay, 14.225 id. D. Julio Zanon, 994,47 id. D. Jerónimo del Río, 4.667,83 id. D. Francisco Sagrado, 8.307,19 id.

D. Ildefonso de las Heras, 1.859,71 id. D. Juan Cuevas, 179,02 id. D. Eugenio Hernández, 1.841,07 id. D. Francisco Fernández, 17.640,50 id. Sr. Presidente de la Audiencia, 4,500

D. Nicolás Rodríguez, 17,970,57 id. D. Faustino Prieto, 641,90 id.

D. José María Muñoz, 297,27 id. D. Francisco Fernández Fueyo, 125 mil 516,57 id.

Caja de Depósitos. D. Maximino Díaz Bernardo, 18.937:33

D. Manuel González Cienfuegos, 100 id.

Ante numerosa concurrencia se jugaron el domingo último varios partidos de pelota en el Frontón de Fozaneldi, sobresaliendo el segundo, que fué jugado por Paciano y el Pollero, contra Quico y el carrero del batallón cazadores de Habana, ganando los dos primeros por bastantes

tantes. Otro de los partidos fué jugado por dos jovenes de Trubia contra otros dos de Oviedo, ganando éstos.

Y aquí cabe hacer una observación que quisiéramos tuvieran en cuenta los espectadores.

Durante este último partido, el público hacía alarde de las proezas y agilidad de los jugadores de la capital, censurando todas las jugadas de los de Trubia apesar de que, en ocasiones, resultaban mejores que las de los primeros. Esto, como es natural, cohibe á los jugadores que son forasteros y hace que la mayor parte de las veces no vean la pelota, y pudiera muy bien dar lugar á que los pelotaris de la provincia desistan de concertar partidos con los de Oviedo.

De desear sería que las personas sensatas hicieran por evitar estas demostraciones de admiración y censura, cuando son infundadas, aplaudiendo y censurando cuando haya motivo para ello.

Ayer no celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, no sabemes si por falta de número de vocales, ó por hallarse ausente de la capital el Sr. Gobernador.

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido desde Oviedo al "Marqués de Cienfuegos-Senador."

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares le la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la Monarquía y en el segundo de la República, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

En el día 29 no hubo ningún enterra-

Día 30.

D.a Regina Cañal Villanueva, de 45 años, procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad, Peritonitis.

D. Manuel Nava, de 63 años, procedente del Hospital. Enfermedad, Neumorra-

Oviedo 30 de Julio de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Tribunales.

Juicios orales que han de celebrarse ante la Sala de vacaciones en los días siguientes del mes de Agosto:

Laviana, 1.º—Contra M. C., por hurto. Abogado, Novoa. Procurador, Suárez. Oviedo, 1.º-Contra G. R., por lesiones. Abogado, Vallaure. Procurador, Es-

Oviedo, 3.—Contra B. L. y otro, por

lesiones. Abogado, Sela, D. Aniceto. Procurado, Suárez.

Sección religiosa

Santo de hoy .- San Félix, mártir. Santo de mañana.-Nuestra Señora de los Angeles.

MODAS ILUSTRADAS

Traje de paseo. - Sombrero. - Vestido de recepción.-Pelerina.



Traje de paseo

Se hace de lana y se adorna con punti-

La falda forma campana guarnécese con tres volantes fruncidos, perfectamente distanciados y dispuestos como indica el figurín.

El cuerpo constituye un pequeño chaleco bordado abierto en escote sobre un peto de muselina de seda bordada; y las mangas de tul finísimo hállanse recubiertas por otras anchas y cortas de la misma tela que el vestido en general.

El sombrero es una toca persa.



Este elegantísimo y sencillo sombrero de paja de arroz adórnase en la parte posterior por cintas de salín blanco formando grandes nudos y en la parte que corresponde á la cara con un gran nudo de tul, como dispone el grabado.

Los adornos restantes constitúyenlos algunas flores y un tul point d' sprit que recubriendo por completo la paja termina formando triple ruche y da mayor belleza al sombrero, pues resulta sin duda alguna elegantemente vaporoso y cómodo sobre



Vestido de recepción

La falda de foulard con adornos de pasamanería y cintas bordadas tiene la hechura de las llamadas forma princesa y guarnécese en los bajos por un ancho volante de encage con golpes de pasamane-

El cuerpo forma blusa, constituyeun ligero plegado en lo que marca el pecho ylleva sobre puesto un pequeño figaro de pasamanería, del cual nacen las mangas, que son anchas y bullonadas en la parte superior, y estrechas en la parte que ajusta el puño. El cuello y los puños de las mangas se guarnecen con pasamanería lo mismo que el figaro ó petit bolero que dicen los franceses.



Pelerina

Con 30 metros de tul bordado, 3 metros 50 de satín y un metro 50 de tul griego, se confecciona este elegantísimo abrigo de verano puesto en moda por nuestras aristócratas y adoptado por todas las señoras de buen gusto.

Y aunque por su hechura ofrezca á primera vista dificultades, la confección no puede ser más sencilla, si se tiene en cuenta que todo se reduce á cuatro volantes de ful bordados sujetos á un fondo de satín, y ligeramente plegados y fruncidos en la forma que indica el cliché. 30 Julio 1893.

Al golinasa.

(Prohibida la reproducción.)

Sección telegráfica

Madrid, 31 (á las 6,30 t.)

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han sido premiados los números siguientes:

Primer premio: el número 14.225. Segundo: 18.253. Tercero: 16.111. Cuarto: 9.758.

Los demás premios principales corresponden à los números: 26.808, 7.253, 15.986, 22.497, 2.031, 22.000, 25.579, 18.324, 17.550, 6.673, 23.305 y 7.405.

Madrid, 31 (á las 6,45 t.)

En la sesión del Congreso celebrada hoy, el Sr. Romero Robledo declaró que el partido conservador crearia el octavo cuerpo de Ejército en Galicia, con la capital en la Coruña. Y añade que, como el partido conservador no declara esto para conquistar aplausos, sinó por el convencimiento del derecho que asiste á la región gallega, ni quiere tampoco llevarse la gloria de resolver el conflicto planteado con motivo de la división territorial, ruega al Gobierno que dé à Galicia el octavo cuerpo de Ejército, poniendo término á una situación que puede traer graves perjuicios y que tiene amenazada la paz interior.

El Ministro de la Guerra se levanta y contesta al Sr. Romero Robledo que acepta su ruego y que se creará el octavo cuerpo en Galicia.

Madrid, 31 (á las 7,15 t.)

En el tren correo de hoy sale para San Sebastián el Sr. Romero Rebledo.

La defunción del Conde de Quemadas no produce vacante en el Estado mayor del Ejército, porque pertenecia à la escala de reserva.

Madrid, 31 (á las 7,20 t.)

El conflicto de la Coruña se considera terminado, gracias á la enmienda del Sr. Suárez Valdés para la creación del octavo euerpo y al ruego del Sr. Romero Robledo, aceptado por el Gobierno.

Mientras no se crée este octavo cuerpo, tendrá Galicia una división, residiendo la primera brigada en la Coruña y la segunda en Lugo.

Madrid, 31 (á las 11,16 n.)

En Cádiz ha fallecido el Maestrescuela de aquella Catedral, don Francisco Lerí.

E Se tiene por seguro que el miér-coles se cerrarán las Córtes.

Madrid, 31 (á las 11,20 n.)

La revolución del Brasil aumenta de tal suerte, que se cree amenazada sériamente la existencia de la República.

En Rio Grande se complica la situación y cunde el espíritu revolucionario.

En Santa Catalina está triunfante la sublevación con la cual ha simpatizado gran parte de las fuerzas militares. Se han enviado refuerzos para ahogar el movimiento revolucionario, que se teme que Heguen tarde.

Madrid, 31 (á las 11,30 n.)

La comisión de actas del Congreso no ha emitido aún dictamen en la instancia que hace días presentó el Sr. Marqués de Camposagrado, pidiendo que le proclamen Diputado por la circunscripción de Oviedo.

Es seguro que no conseguirá su objeto, por lo menos en esta legislatura porque se cierran pasado mañana las Cortes.

Madrid, 31 (á las 11,40 n.)

En el Senado ha quedado aprobado ya el presupuesto de ingresos. Los presupuestos serán llevados inmediatamente á San Sebastián para que los sancione S. M. la Reina y empiecen á regir enseguida.

Madrid, 31 (á las 11 45 n.)

El Sr. Gamazo no ha podido asistir hoy á las sesiones del Parlamento, por encontrarse algo indispuesto.

En el Congreso se han aprobado ya los presupuestos de Cuba que mañana discutirá el Senado.

Madrid, 31 (á las 11,55 n.)

Mañana publicará la Gaceta la ley otorgando á la Compañía del ferrocarril de Langreo la concesión para construir y explotar una línea férrea de Sama á Laviana terminando en Cardiñero.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA Plato para hoy dia 1.º

Granadines á la milanesa. Solomillo á la Perigord. Pollos en salsa suprema. Jamón en dulce. Postres y frutas, los mejores.

POR TELÉGRAFO

Chicago, 27 (7 t.)

En el certámen verificado hoy, compuesto de cien orfeones, de distintas naciones, ha obtenido el primer premio el célebre orfeón inglés Mumtemps, habiendo recibido además LA GRAN CRUZ DEL CALOR, por haber cantado con mucho gusto y afinación una bonita danza dedicada al "Sol de Asturias," cuyo titulo y letra estampo á continua-

A mi regreso á esa pondré á ustedes al corriente de la bonita música de esta pieza.

Pablo Rodríguez, SOL.

₩ DANZA ※

SOLO

"Hermosa niña, si quieres que te regale esta flor, dame palabra segura de coser con hilo SOL. "De coser con hilo SOL dame palabra segura, te lo pido por favor en prueba de tu hermosura."

DUO

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL divino reina en tu ser, flor admirada y engalanada que EL SOL te quiere, para coser.

Olé y qué feliz. Olé! y que placer, el día que te vea con EL SOL coser!

CORO

Somos asturianos que aquí el Sol queremos, con este hilo hoy todos cosemos. Somos asturianos, que debemos ser

fieles como EL SOL

mymy

y con él coser.

Fuerte Repite

Somos asturianos somos de opinión, "que solo se gasten, "que se gasten solo "carretes del SOL.

yo siempre cosí con él,

(Repite la misma música) "Veo con gran alegría que también te gusta EL SOL,

gracias te doy por la flor. "Gracias te doy por la flor, yo siempre cosí con él, como pides no hay favor, porque me gustaba aquél."

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL parece te ha dado el ser: flor hechicera de Primavera que EL SOL prefiere para coser. ¡Olé! y porque s/. ¡Olé! s/, dijiste, porque con EL SOL siempre tú cosiste.

Somos asturianos. hijos de Pelavo. esta flor cogimos en el mes de Mayo. Somos asturianos. la flor nueva es cogida en el año.... del noventa y tres. Somos asturianos, tenemos unión, á gritos pedimos. pedimos á gritos, carretes de EL SOL.

Eres EL SOL, niña hermosa, digna dueña de esta flor, si con ella á mí me quieres, por tí me muero de amor, nunca he querido mujeres.

Hermosa niña. de negros ojos, que EL SOL, ansioso te da el amor: flor que con creces siempre mereces EL SOL de hilo. con esta flor. ¡Olé! más te ofrezco Olé! el corazón, seré siempre tuvo como soy de EL SOL. Somos asturianos de broma y humor

EL SOL, nos conviene por que da calor. Somos asturianos SOL queremos todos alegres cantamos y nunca beodos. Somos asturianos llevados de amor que EL SOL dió motivos, motivos dió EL SOL, por aquella flor.

Acepto, Antonio tu oferta no me engañes, sé prudente, EL SOL testigo ha de ser que por él fui consecuente. Que por él fui consecuente EL SOL testigo ha de ser si no cumples; que lo cuente, y como tal ha de hacer.

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL proteje mucho tu agrado, flor de las flores REINA Dolores y EL SOL GOBIERNO del Principado. ¡Olé! por que aceptas ¡Olé! por mi oferta, con EL SOL, cosemos abréme la puerta. Somos asturianos queremos la moda con EL SOL, cosemos los trajes de boda. Somos asturianos compramos EL SOL

por aquella flor. Somos asturianos sin querer engaño EL SOL favorece favorece EL SOL prohibiendo daño.

que al campo llevamos.....

"Dolores, vo no te engaño felices vamos á ser" quien nos verá con EL SOL, todos los días coser. Todos los días coser quien nos verá con EL SOL, no la vayas á perder toma recoje esa fior.

annih announce

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL te ha hecho tan bella rosa, flor de mi alma llevo la palma que EL SOL me ha dado, flor por esposa. ¡Olé! por la broma Olé! venga viendo por EL SOL hacemos esta propaganda. Somos asturianos que estamos comiendo lo que con EL SOL, ganamos cosiendo. Somos asturianos que estamos de broma gastando los cuartos..... que EL SOL, proporciona. Asturianos somos que felicitamos La flor, tan alegres

nlegre es LA FLOR

DEL SOL, que cantamos.

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina sita en la calle del Peso 13-bajo.

ON DE ANUNC

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á	G	Gijón á León.			Oviedo à Infiesto.								Oviedo à Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón à Lavier		
Estans Expr. Co	orr. Mixt. Mixt	Estans	Expr. Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones. Mixt. Mi
M. M. León: S. 4,59 9, Fierros. 7,55 1, Camps 8,08 1, Lena 8,28 2, Mieres 8,54 2, Ollong 9,09 3, Segdas 9,24 3, Oviedo 9,37 3,	M. M. 9,52 " 1,38 6,50 1,53 7,05 2,09 7,23 2,49 8,08 3,05 8,29 3,18 8,50 T. 3,33 9,07 6,4 4,00 10,19 7,0 4,11 10,35 7,2 4,37 11,15 8,0 4,48 11,30 8,2	Gijón: s. Veriña Serin Lugons. Oviedo . Segdas . Ollong I Mieres . Camps Fierros	T. M. 2,40 10,10 2,49 10,23 3,04 10,37 4 11,08 3,32 11,14 3,42 11,25 4 12,08 4,40 12,24 5,15 1,07 5,28 1,23 5,46 1,45	T. 6,30 6,44 7,02 7,40 7,52 8,00 8,47 9,00 9,20 10,10	M. 7,25 7,46 8,10 8,47 9,05 9,20 Mixt. N. 10,20	OVIEDO: S Colloto Meres Noreña Siero Lieres Lieres Fuen Santa Ceceda Pintueles INFIESTO: Il.	9,07 9,17 9,32 9,48 10,07 10,26 10,34 10,42	4,43 4,53 5,02 5,15 5,33 5,50 6,05 6,05	7,28 7,38 7,47 8,06 8,29 9,53 7 9,01 9,09 9,23	INFIESTO: S Pintueles Ceceda Fuen Santa. Nava Lieres Siero Noreña Colloto	M. 6,11 6,16 6,31 6,39 6,53 7,15 7,41 8,05 8,14 8,24	M. 8,38 8,44 8,58 9,05 9,13 9,30 9,52 10,02 10,10 10,21	T. 4,86 4,42 4,58 5,05 5,14 5,32 5,55 6,10 6,18 6,28	Oviedo . Lugons. Lugo Villbna. Cancas . Villgre., Avilés En la co para	3,48 3,58 4,08 4,30 4,56 5,13 5,21 Estacio	10,03 10,20 10,33 10,58 11,23 11,39 11,49	6,41 6,56 7,27 7,50 8,17 8,35 8,43 gráfica , Sama		9,35 9,49 10,09 10,21 10,35 10,57 11,25	1,52 2,12 2,18 2,25 2,33 3,19 3,42	3,00 3,14 3,34 éfono	6,20 6,33 6,52 6,00 6,10 7,20 8,00 públi- Gijón,	Oviedo: S Trubia: Ll. Trubia: S Oviedo: Ll. Dispue	9,44 10,18 a. 4. (M. 8,20 9,00 stos co	4,10 4,45 Wie M. 10,04 11,20	8,35 9,10 de. T. 5,50 6,30	GIJON: S 7,50 5 Norefia 9,28 7

COGNAC 66 ALBERT!" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE 66 ATRERT"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés. DEPÓSITO EN GIJÓN.-MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA 66LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al pasco de los Alamos) Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que pa-decían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan pe-

nosa enfermedad.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, nentralizando el virus productor de ella, el critema no se estiende más allá del sitio donde se manifies-

ta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no que-dan hoyos en la cara y la curación es rápida y

Depósito en Oviedo. — D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba,

PLATERIA

FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.-0VIEDO

Muebles de lujo y mesas de bi-

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDES

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2-Oviedo.

PROFESORA-DENTISTA

MARIA PINTALUVA

VIUDA DE ENRIQUE PASTOR



Esta acreditada profesora en cirujía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público

Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, caouchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orifica-ciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca,

Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene obierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Cármen, 24 principal, de ocho á seis.

ANUNCIOS ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Fran-cisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compeñía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros. — Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta palza D. Jerónimo Martínez.